

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****3752** *PROYECTOS DE INVERSIÓN IKSC, S.A.*

Anuncio de reducción de capital social por condonación de dividendos pasivos y reducción de capital mediante amortización de acciones.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que con fecha 18 de junio de 2018, la totalidad de los accionistas de la entidad "Proyectos de Inversión IKSC, S.A.", (en adelante, la Sociedad) reunidos en Junta general ordinaria y universal acordaron por unanimidad: (I) reducir el capital social de la Sociedad mediante la disminución del valor nominal de las acciones en la cifra de 10.000.000 €, quedando en consecuencia fijado en 10.000.000,00 €, con la finalidad de condonar la obligación de realizar las aportaciones pendientes; (II) reducir el capital social de la sociedad en 1.000.000 € de euros, mediante la amortización de 2.000.000 € de acciones, quedando el capital social como consecuencia fijado en 9.000.000,00 €, con la finalidad de devolver aportaciones a los socios.

Madrid, 14 de mayo de 2019.- El Presidente, Luis Vasal'lo Reina, y Secretario del Consejo de Administración, Alejandro Cuartero Lopetegui.

ID: A190028179-1